

COMPAÑÍA COSTANDINA S.A.

RUC: 0591721941001

INFORME DE COMISARIO

La Maná, 15 de enero del 2016

Señores

Junta General de Accionista

Dando cumplimiento al artículo 274 numeral 4 y estatutito de la compañía COSTANDINA S.A. Pongo en conocimiento el informe de actividades realizadas para el año 2015.

De acuerdo a las disposiciones de los estatutos he procedido con la revisión en varias ocasiones de los Estados financieros de la compañía y la correspondiente comprobación de los registros contables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

Aplicando la revisión y comprobación de documentos sobre los movimientos realizados durante el ejercicio antes mencionado puedo decir lo siguiente:

- La administración de la compañía COSTANDINA S.A. ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Manejando una correcta administración de los recursos de la entidad.
- Los registros contables son sustentados con sus correspondientes documentos soporte (facturas y notas de venta).
- Durante el año la administración ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales impuestas por el Servicio de Rentas Internas, IESS y Ministerio de trabajo.
- Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera

Cierro este informe asegurando que durante el año 2015 la compañía si ha mantenido sus operaciones.

Sin ningún otro particular que informar me suscribo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,



Lauro. Capelo Capelo.
C.I. 1703672905